



Ciudad de Carpinteria Distrito de Mantenimiento de Áreas Verdes

Folleto Informativo

Ofrece una variedad de servicios a las personas y negocios de Carpinteria

A través del *Distrito de Mantenimiento de Áreas Verdes* de la Ciudad de Carpinteria (LMD), la Ciudad ofrece muchos servicios de jardinería para ayudar a reducir el riesgo de incendios, los arbustos y otros materiales que pueden causar incendios.

Específicamente, los fondos que se obtienen por medio de este cobro de la Ciudad ayudan a: evitar que la basura y los desechos se acumulen en las áreas con jardines y plantas de Carpinteria, lo cual podría llegar a los desagües pluviales y terminar en el mar o en las playas; mantener las áreas verdes de los camellones, banquetas, aceras y otros espacios públicos de la Ciudad; y cuidar los árboles que están en las calles, camellones y otros espacios públicos dentro del distrito.

Los retos que enfrentamos:

Con el apoyo de nuestra comunidad, el *Distrito de Mantenimiento de Áreas Verdes* (LMD) se estableció en 1996 (hace casi 30 años). Desde entonces, las tarifas del cobro no se han aumentado, mientras que los costos de brindar estos servicios han crecido un 479.7%, lo que ha generado un creciente déficit en los fondos disponibles para los servicios que ofrece el Distrito de Mantenimiento de Áreas Verdes.

A lo largo de los años, la Ciudad ha complementado los fondos del presupuesto general para cubrir el déficit de fondos del Distrito de Mantenimiento de Áreas Verdes. La Ciudad proyecta que en los próximos años podría tener que reducir más de un millón de dólares anuales del presupuesto disponible. Esto podría significar recortes a servicios como seguridad pública, mantenimiento de calles, parques y programas recreativos, con el fin de continuar destinando fondos para apoyar al Distrito de Mantenimiento de Áreas Verdes con fondos insuficientes.

Para garantizar el apoyo financiero continuo al *Distrito de Mantenimiento de Áreas Verdes* de la Ciudad, la Ciudad de Carpinteria necesita fondos adicionales.

- **DATO:** Las tarifas del cobro y los ingresos se han mantenido sin cambios desde 1996, cuando el salario mínimo local era de \$6.50 por hora y la gasolina costaba menos de \$2.00 por galón (en promedio). Desde entonces, los costos han aumentado significativamente, y aunque la Ciudad ha reducido otros servicios para cubrir estos gastos, todavía se proyecta un déficit presupuestario en los próximos años.
- **DATO:** Los servicios públicos de jardinería incluyen el mantenimiento y riego de árboles, plantas, arbustos, setos y otras cubresuelos. Estos servicios también incluyen la limpieza de desechos de jardinería de los sistemas de drenaje de la Ciudad, el mantenimiento de banquetas y carriles de bicicletas, y la eliminación de graffiti.
- **DATO:** Actualmente, la Ciudad brinda servicios de jardinería en aproximadamente 184 acres de terreno público, sin incluir los parques. Algunas de las áreas más grandes donde la Ciudad administra estos servicios incluyen Casitas Pass Road, el Triángulo de Via Real, el Sendero Costal Vista y el Sendero del Arroyo Santa Monica.
- **DATO:** A medida que nuestro clima sigue cambiando y los veranos se vuelven más calurosos, la cobertura de árboles es una herramienta vital que la Ciudad tiene para combatir algunos de los peores efectos del calor. Los estudios han demostrado que un mayor número de árboles en las comunidades reduce los efectos de las olas de calor al enfriar las áreas a su alrededor.



- **DATO:** Los espacios públicos ajardinados que son seguros, limpios y bien mantenidos a lo largo de las calles, senderos y áreas de estacionamiento ayudan a mantener la calidad de vida y hacen que nuestra comunidad sea un lugar agradable para vivir.
- **DATO:** Los servicios de jardinería de la Ciudad benefician a los residentes, negocios y visitantes de Carpinteria al mejorar la experiencia de los peatones, aumentar la reducción de riesgo de incendios, apoyar los objetivos de sostenibilidad y cuidado del medio ambiente, y ofrecer condiciones más seguras y mejores para conductores y ciclistas.
- **DATO:** La Ciudad ha logrado mantener los servicios de jardinería al nivel actual sin aumentar los impuestos a la propiedad. A pesar de los esfuerzos por reducir costos y mantener un control estricto del gasto, sin fondos adicionales para cubrir los crecientes costos de mantenimiento de áreas verdes, la Ciudad de Carpinteria tendrá que modificar su presupuesto para estos servicios.



Solución Propuesta:

Para continuar con el mantenimiento, operación y cuidado de las áreas ajardinadas que benefician directamente a las propiedades sujeto (a)s a cobro dentro de la Ciudad de Carpinteria, la Ciudad propone la formación de un Distrito de Mantenimiento de Áreas Verdes actualizado, en cumplimiento con la Proposición 218.

Lo que el Distrito de Mantenimiento de Áreas Verdes actualizado propone costear:

- **Mantenimiento continuo para ayudar a reducir el riesgo de incendios** mediante el manejo y eliminación de maleza, arbustos y otros materiales combustibles en las áreas ajardinadas públicas dentro del distrito.
- **Mantenimiento continuo para ayudar a evitar la acumulación de basura y desechos en las áreas ajardinadas**, que podrían llegar a los drenajes pluviales y terminar en las aguas costeras y playas.
- **Mantenimiento continuo de los árboles de las calles, camellones ajardinados, banquetas, aceras y otros espacios públicos** que brindan un beneficio directo y proporcional a las propiedades dentro del distrito.



Proceso de votación según la Proposición 218:

La Proposición 218 de California (la “Ley del Derecho de los Contribuyentes a Votar sobre Impuestos”), aprobada por los votantes de todo el estado en 1996 como una enmienda a la Constitución de California, requiere un proceso de votación por correo entre los propietarios de inmuebles locales (no votantes registrados) para cualquier propuesta de evaluación nueva o aumento de una evaluación existente.

La formación de un Distrito de Mantenimiento de Áreas Verdes actualizado se realizará de acuerdo con los requisitos establecidos por la Proposición 218, incluyendo brindar a todos los propietarios dentro del distrito la oportunidad de votar sobre la evaluación propuesta. Por ejemplo, se enviará una boleta y un aviso por correo a todos los propietarios que serían responsables de pagar la evaluación propuesta del Distrito de Mantenimiento de Áreas Verdes No. 2025-1.

Si la tarifa propuesta es aprobada, reemplazaría la tarifa existente que se estableció en 1996. El Distrito reemplazado establecería tarifas actualizadas que reflejen con mayor precisión los costos actuales y garanticen la sostenibilidad del programa a largo plazo. Si el proceso de votación para reemplazar el Distrito existente es aprobado, la tarifa se ajustaría a \$165.76 por año (o \$13.81 por mes) para los propietarios de viviendas unifamiliares de la Ciudad de Carpinteria dentro del distrito, con una cláusula de ajuste anual igual al mayor valor entre el 3% o el cambio porcentual en el Índice de Precios al Consumidor para Todos los Consumidores Urbanos, sin exceder el 6%.

La tarifa también incluye requisitos de rendición de cuentas, para que los fondos se usen según lo prometido, con transparencia pública de todos los gastos y auditorías independientes anuales disponibles en línea. Ningún fondo de esta tarifa se destinará al Fondo General de la Ciudad.

Para más información, visite nuestro sitio web en: carpinteriaca.gov/assessmentdistricts o contacte a: Ryan Kintz, Subdirector de la Ciudad, a: assessmentdistricts@carpinteriaca.gov.